

EXP-UNC: 0062363/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina de la Prof. Silvia Carina Valiente; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 58);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Marzo de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Silvia Carina VALIENTE**, DNI N° 23.440.316, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, del Departamento de Geografía, **a partir del 01 de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020.** (Afectando partida vacante por jubilación ex Prof. Gabriela Cecchetto- Sede 03G).

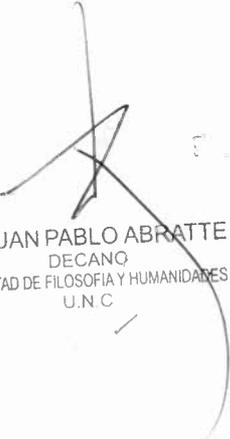
ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 094
RS


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.